

ELCHE

Organo del Partido Repu-
blicano Radical Socialista

Redacción y Administración: Sagasta, 44 principal

Año V, N.º 215 • 13 Diciembre. 1931

“ELCHE” saluda cariñosa y cordialmente al Primer Presidente de la República, Don Niceto Alcalá Zamora y Torres, y hace fervientes votos por que su gestión sea altamente beneficiosa para España.

Presupuestos Municipales

Envisperas de que la ordenación presupuestaria sea sometida a estudio y aprobación de la Corporación Municipal, creemos muy conveniente dedicar un comentario a cuestión tan delicada e importante.

Entendemos que un presupuesto municipal, debe ser algo más que un papel lleno de conceptos y de cifras. Debe ser —aunque de hecho hasta ahora no lo haya sido— cauce y norma que sirva y regule adecuadamente las múltiples necesidades económico-administrativas de la comunidad.

Sin un serio estudio de las posibilidades recaudatorias, perfectamente calculadas, y sin la dotación suficiente para que todos los servicios rindan la necesaria eficacia, dentro —claro está— de los medios económicos con que se cuenta, no se podría contar con un presupuesto vital, apto y capaz para el normal desenvolvimiento de las actividades municipales.

¿Reunirá estas elementales condiciones de eficacia el presupuesto del próximo año?

Sería harto sensible que ocurriese lo contrario. Y si esto fuese así, la responsabilidad que los encargados de su ordenación, contraerían ante la opinión ciudadana, sería de extrema gravedad.

No creemos ni esperamos, que las precipitaciones de última hora, impidan a los concejales analizar detenidamente las partidas del presupuesto para el año 1932.

La máxima austeridad en los gastos, debe ser el lema que presida las discusiones presupuestarias. Las circunstancias económicas de la ciudad, no permiten, ni aconsejan, el aumento excesivo de tributos y arbitrios.

A los que derramaron su sangre por la libertad de España. A los que cayeron en la lucha contra la tiranía. A Torrijos, Fermín Galán, García Hernández....

A todos ellos, mártires gloriosos, el tributo de nuestro recuerdo, admiración y respeto.

«Somos lo que decimos que somos». Fué el tema fundamental de la conferencia que nuestro simpático correligionario Pérez Madrigal hizo el lunes pasado en el salón del Círculo Radical Socialista, totalmente lleno de un público heterogéneo, que le aplaudió con entusiasmo. Este inquieto representante en las Constituyentes, todo nervio y fe republicana, representación genuina del espíritu revolucionario de nuestros días, nos dió una visión clara, suscita, de la actuación de las minorías en el Parlamento actual.

El P. R. R. S. y su representación en la Cámara han sido injustamente combatidos por quienes no les conocen, por los que les conocen mal, o por aquellos que seguramente con miras interesadas, aun conociéndoles, quieren presentarles como unos discoloros irresponsables. Y en esto ha colaborado toda la prensa de empresa. ¿Por qué?. Porque siempre han actuado con la misma pulcritud, pensando en el mandato que llevaban de sus electores. Porque en todo momento han defendido los postulados de nuestro ideario, no prestándose a maniobras que transformaran el movimiento revolucionario, de ahora hace un año. Porque fueron los únicos que votaron el dictamen primitivo, el célebre artículo 24, sobre el régimen de las órdenes religiosas. Y por que «somos lo que decimos que somos», nos tachan de irreflexivos, de irresponsables, de «grajos».

Somos republicanos, por convicción; radicales porque entendemos que los problemas que España tiene planteados requieren soluciones inmediatas y absolutas; socialistas, porque admitimos en toda su integridad las teorías de Marx; si bien discrepamos de los socialistas en táctica y procedimientos.

El Partido Radical Socialista, sin apetencias de poder, desligado de intereses bastardos y con las manos en alto, pulcras y libres, es hoy el más vivo ejemplo de austeridad y consecuencia políticas».



A falta de pan...

De Sinapismo,
el mutismo,
a hacer versos
nos obliga,
pues se negó
esta semana

alegando enfermedad,
a ripiar «in mente sana»,
las cosas de actualidad.
¿Padece de hiperclorhidria?
¿Es afección pulmonar?
¿por desgracia es garrotillo
de lo que atacado está?

Nada de esto es verdad
de lo que padece Sina;
lo que le sucede al tal
(y que al vulgo no trascienda)
es que quiere una prebenda:
¡¡¡Que le hagan parital!!! (1)

RUBÉN DIARIO

(1) Del Comité Paritario.

Hoy hace años...

534—El emperador Justiniano manda publicar en Roma el célebre libro de «Las pandectas».

Se celebra en Toledo el octavo concilio al que asistió el rey godo Flavio Recesvinto.

1410—Antequera cae en poder de D. Fernando.

1436—Muere en Medina del Campo D.^a Leonor de Alburquerque.

1890—Se ensaya en París la linfa Koch, de este doctor, para el tratamiento de la tuberculosis.

Elche

Contestando a Nicolás

Sr. Director del semanario «Elche»
Local

Muy Sr. mío: Habiendo aparecido en el semanario de su dirección un artículo que firma Nicolás Sainz, en el que se vierten frases en contra de mi humilde persona, espero que en atención a lo que determina la vigente Ley de Imprenta, se sirva ordenar la inserción de las adjuntas líneas, como contestación obligada al mentado escrito.

Le saluda atentamente,

ANTONIO SERRANO

«Quién nunca a tí se volvió,
ni quien osa hablarme así,
ni que se me importa a mí,
que me conozcas o no».

Nicolás Sainz, republicano en el Norte y sindicalista en Levante, se ha permitido la frescura de llamarme esquirol, con la misma tranquilidad que en un día venturoso, haciendo honor a su historia revolucionaria, arrodillóse ante el altar para recibir la santa bendición matrimonial.

Yo que no hago caso de los hombres veletas, tengo que contestar a sus tonterías, no por que tenga que demostrar que no soy lo que el dice, puesto que es totalmente innecesario; sino porque el tal Nicolás, ha buscado refugio en un periódico «POLITICO» a pesar de su apoliticismo, libertarismo y demás zarandajas que le están tan anchas.

Todos sabemos que fué en «ELCHE», en donde el sindicalista Nicolás so pretexto de la encuesta sobre la Ley de Control Obrero, se permitió (lo que otros no hicieron) vomitar una serie de injurias y calumnias (que no probará) contra quien tiene demostrado su espíritu revolucionario, no de la forma tan *radicalísima* como lo hace Nicolás, bautizando a sus hijos, sino haciendo labor, que es la que molesta a los que *con muchísimo acierto* acordaron absorber a la Unión General de Trabajadores, siendo ellos absorbidos pocos meses después por el célebre Martínez Anido.

Y a propósito del temple revolucionario de Sainz, yo diré que en cierta ocasión se preparó un paro general, que habían de llevar a efecto los no afiliados a la U. G. T.

La noche anterior, quedó todo dispuesto. Unas docenas de mocosos, se encargarían del ruido. Los directores, quedarían como siempre, tras las esquinas presenciando su obra; pero al proceder a impedir la continuación en el trabajo a los obreros de la fábrica de calzado de la Sra. Viuda de Pérez, se encontraron con la *agradable* sorpresa de que uno de los directores del movimiento, preparado la noche anterior, había entrado al trabajo, haciendo lo contrario de lo acordado. Esté era el propio Nicolás Sainz el republicano-sindicalista, como las monedas de cara y cruz, o lo que es lo mismo del «Creo en Dios Padre....».

Precisamente, ante huelga tan revolucionaria, sin pies ni cabeza, ni menos cabeza responsable, me negué a secundarla, porque yo pertenezco a una organización y de ella es de donde debo recibir órdenes, y no las necesito de los mocosos ni de los insolventes que cambian su revolucionarismo por una hostia.

No puede ser verdad que yo recurriera a la Guardia Civil, entre otras razones porque de haberlo hecho me hubiera visto fracasado, toda vez que a los treinta minutos justos, ni uno más ni uno menos, la benemérita había desaparecido, pues se la habían comido los NICOLASES que acaudillaban el *arrollador movimiento*.

Y para terminar diré, que aquello de «Sabemos....» queda totalmente en pié.

Basta por hoy con este «bocadillo».

Antonio Serrano Ruiz

N. de la R.—No necesitaba el Sr. Serrano invocar la Ley de Imprenta al pedimos la inserción de las anteriores cuartillas. Con la misma imparcialidad e idéntica deferencia que en el pasado número publicamos el artículo del señor Sainz, insertamos hoy la contestación del Sr. Serrano, por entender que al hacerlo así cumplimos un ineludible deber nuestro, ya que la polémica suscitada tiene su origen en las opiniones por nosotros solicitadas para la encuesta del Control Obrero.

ANUNCIO

El Dr. Ortega, de Alicante, especialista en Nariz, Garganta y Oídos ha prolongado su consulta diaria hasta las dos.

POLITICA Pantalla

En el acto de *confraternidad socialista*, celebrado en el Teatro Llorente el miércoles pasado para conmemorar el sexto aniversario de la muerte del apóstol obrerista Pablo Iglesias, se pronunciaron entre otros, dos discursos que, por su carácter, perfil y tono, merecen los honores del comentario. Uno de ellos fué pronunciado por D. Manuel Rodríguez, Alcalde de Elche; quien después de exponer y resaltar su actuación al frente del Municipio—Escuelas, Instituto, Subinstituto de higiene, Casa de Socorro, Matadero, aceras, pasarelas, auxilios a los obreros parados, amplitud en los servicios benéfico-farmacéuticos, etc. etc.—se lamentó de las injustas censuras de que se le hace objeto y anunció que, contra viento y marea y pese a quien pese, él seguirá al frente del Ayuntamiento para defender los intereses del proletariado. Coronó su disertación con un ¡Viva a la Revolución Social!

El discurso y el viva, nos parecen admirables; especialmente por el gran sentido político y gubernamental que revelan.

El otro discurso destacado, se debió al verbo fogoso del ex-líder y ya viejo socialista, Juan Barceló. Por lo visto, el compañero Barceló añora los tiempos idos, aquellos en que fué árbitro de la organización socialista y obrera de Elche, y busca afanosamente la plataforma salvadora que le ayude a trepar de nuevo, a reconquistar la pérdida influencia en los medios dirigentes, a reverdecer los laureles de la popularidad. Y a esto se debió sin duda, la fogosidad y el radicalismo revolucionario de su disertación, que fué un canto espléndido al socialismo integral y un ataque indirecto, pero indiscutible y cierto, a los partidos republicanos. ¡Claro está que todo objetivamente! La fecunda labor que el compañero Barceló viene durante tanto tiempo desarrollando en el Retiro Obrero, le pone a cubierto de toda vehemencia subjetiva.

Al final del discurso, cazamos al vuelo este comentario: «Lástima que al compañero Barceló se le hayan ajado las ideas y envejecido los procedimientos».

A mis manos pecadoras ha llegado una hoja firmada por los preladados, pobres y humildes varones, reclamando de los fieles católicos el óbolo necesario para continuar la vida plácida y glotona que hasta ahora llevaban. Claro que en ella, antes de entrar de lleno en el sablazo episcopal, doran la pildora hablando de «la virtud de la religión», «la misión del sacerdote» (¡mano al sable!) «la conciencia de la dignidad cristiana» (¡ya saliendo!) «El deber de respeto y agradecimiento a los pastores» (¡ya está fueral) y (¡pañ; sablazo!) «el inestimable valor del óbolo» (a mayor tamaño más valor) «ofrecido a la Iglesia». Y añaden gimientes y sencillos: «de los peores males sabe Dios sacar grandes bienes». Son francamente modestos estos clérigos purpurados; no solamente Dios sabe sacar grandes bienes, también ellos sacan buena tajada.

«Y las mismas experiencias de otros pueblos nos hacen esperar—sentados—que el estado presente de cosas será estímulo poderoso para que todos, sacerdotes y fieles rindamos el más férvido homenaje a la fé». Si, estos, los fieles, ahora un tanto escasos rendirán homenaje a la fé castigando al bolsillo y aquellos sacerdotes de la religión cristiana—sacrificio, mansedumbre, pobreza—chuparán hasta ahitar del nuevo enchufe religioso.

«Una colecta al mes...» «por su parte los preladados no cejan en su deber pastoral—¡y encima insultan!—de proveer con toda prontitud e industria...» ¿Qué otra industria señores Remigio, Rigoberto, Manuel, Eustaquio, Prudencio, etc. firmantes del católico, apostólico y romano sablazo? ¿Qué más industria que esta de la explotación de la fé, sin máquinas, sin huelgas, sin contratos de trabajo, sin retiro, sin impuesto de utilidades, sin control obrero?.

¡A que me hago cural!

«Ofreced—dicen—vuestro óbolo a vuestros pastores (¡que manía de llamar a los fieles borregos!) para que lo recojan y distribuyan eficazmente» ya, ya, eficazísimamente; como el *cepillero* de cepillos. «El señor pagará a todos con creces esta gracia...»

Ustedes, señores preladados, si son graciosos ¿conque el señor nos pagará? ¡pues eso mismo les podemos decir a ustedes nosotros! ¡que les pague Dios! y en paz.

«Gens sancta? ¡Gens mudus vivendí, pero de lo más vivendí!

XIRO.

Suscríbese a ELCHE

Elche

Proyecto de reorganización benéfico-sanitaria

Fieles a nuestros propósitos de atención cuidadosa y preferente a los asuntos relacionados con la Beneficencia y Sanidad municipal, publicamos hoy gustosamente el proyecto de reorganización de servicios, que los médicos titulares han elevado al Ayuntamiento:

A la Excmo. Corporación municipal

Los que suscriben Médicos titulares encargados de la Beneficencia municipal, de acuerdo con las indicaciones del Sr. Alcalde y de los Sres. Concejales que componen la Comisión municipal de Beneficencia y Sanidad, tienen el honor de someter a su estudio el presente Proyecto de reorganización de los servicios benéfico-sanitarios de Elche fundamentándolo en las necesidades actuales de la población en estos órdenes y con miras al perfeccionamiento de los mismos dentro de las posibilidades económicas del Municipio.

Debemos hacer constar que todas las reformas propuestas en este Proyecto se sujetan a la Legislación vigente y algunas de ellas como la ampliación del número de plazas de Médicos titulares, son exigidas por la Ley.

La aprobación de este Proyecto llevará en sí un aumento de los gastos benéfico-sanitarios sobre el Presupuesto actual, pero consideramos están justificadamente compensados con los ingresos que directa e indirectamente ha de producir la nueva organización.

Los primeros o sean los ingresos directos quedan especificados con las cuatro mil pesetas que en su apartado correspondiente se mencionan. En cuanto a los indirectos son de carácter económico unos y social otros. Los económicos se refieren a la reducción que han de sustrir los gastos en la compra de material sanitario por el propio Ayuntamiento y al ahorro tanto en el suministro de inyectables como en el material de curas a realizar en el Dispensario de la Casa de Socorro al centralizar allí todos los servicios. Los sociales serán los que significan la presta-

ción inmediata de servicios de urgencia que evitando infecciones acortarán el tiempo de curación de los lesionados que a su vez se traducirá por ahorro de gastos en su cura y menor pérdida de jornales en el obrero.

El Proyecto de reorganización de estos servicios Benéfico-sanitarios comprende:

Primero

Beneficencia domiciliaria

Para la asistencia a domicilio de los enfermos pobres viene dividiéndose la población desde hace más de cincuenta años en cuatro Distritos y habiendo aumentado en la actualidad considerablemente como lo demuestran las siguientes comparaciones:

Año 1910, habitantes 27 308—
Año 1931, idem. 38.059 sin contar con las familias de los 32 partidos rurales.

Año 1910, familias pobres 500—
Año 1931, idem. 1.800.

Año 1910, casas habitadas (Ciudad y Campo) 6.498.—Año 1931, idem. idem. 12.516.

Y habiéndose añadido como servicios benéfico-sanitarios la Cruz Roja y el Hospital (permanente) y en proyecto la Casa de Socorro, Brigada sanitaria etc., debe dividirse en la actualidad el casco de la población en seis Distritos a saber: Cuatro en la parte situada al Este del Vinalopó y dos en la parte Oeste de dicho río.

Con esta modificación se aumentan dos plazas de Médicos titulares una de las cuales podría formarse con el importe de la nómina del facultativo del Hospital mas 800 pesetas y de acuerdo con la norma n.º 27 de la R. O. de 11 de noviembre de 1930 podría desempeñar dicha plaza el actual médico del Hospital.

Segundo

Cuerpo facultativo de beneficencia.

1.º—El cuerpo facultativo de beneficencia tendrá un Jefe Médico titular, decano del cuerpo, encargado de la dirección de los servicios de Beneficencia, Higiene y Sanidad (Casa de Socorro, Sub-Instituto de Higiene, Sub-brigada

sanitaria etc.). Además estará a su cargo la asistencia facultativa de los enfermos de Medicina General del Hospital y del Asilo.

2.º—Tendrá además seis Médicos titulares encargados cada uno de la asistencia domiciliaria de los enfermos pobres de los seis Distritos establecidos en el capítulo anterior.

3.º—Con los nueve Practicantes que en la actualidad prestan servicio al Ayuntamiento se organizará la distribución de sus servicios para los seis distritos titulares, Hospital y Casa de Socorro, por el Jefe titular.

4.º—Un tocólogo municipal para los servicios benéficos de esta especialidad de toda la población mas la asistencia de los enfermos de la Sala toco-ginecológica por crear en el Hospital y la consulta de puericultura intrauterina en la Casa de Socorro.

5.º—Cuatro comadronas cada una encargada del servicio que el Tocólogo municipal les encomiende de acuerdo con el Jefe titular según prescribe el art. 9 de la R. O. del 26 septiembre 1929.

6.º—Un Odontólogo municipal que prestará servicio en la Casa de Socorro, mas la inspección escolar correspondiente a su profesión.

7.º—Al pasar los Médicos de distrito sus consultas públicas en la Casa de Socorro resultará un servicio sucesivo sin interrupción de unas seis horas diarias y quedará por consiguiente el resto del día (unas 18 horas) que deberá ser distribuido entre tres Médicos de guardia que se nombrarán al efecto.

8.º—Todos estos servicios estarán anunciados diariamente en sitio visible del edificio para conocimiento del público.

Tercero

Casa de Socorro

1.º—Las dependencias que como mínimo debe poseer son:

a)—Sala de espera.

b)—Sala de consulta de Medicina y Cirugía general y las especialidades de Tocológica y de Odontología.

c)—Sala de Cirugía de urgencia.

d)—Sala del Instituto antitra-comatoso.

e)—Sala de antituberculosis.

f)—Sala con dos camas para enfermos que por accidentes de gravedad no permita llevarlos al Hospital.

g)—Sala despacho de los médicos.

h)—Sala sub-instituto de higiene.

i)—Sala dormitorio para el Médico.

j)—Sala dormitorio para el Practicante.

k)—Vivienda para el Conserje y su familia.

2.º—La Casa de Socorro poseerá un botiquín en el que existirá todo el material de curas ordinarias y urgentes y además podrá haber un pequeño depósito del material que para uso inyectable se utiliza en los enfermos de la Beneficencia Municipal.

3.º—Los servicios del establecimiento serán completamente gratuitos para los enfermos de la Beneficencia municipal; fuera de estos casos devengarán honorarios que se especificarán de acuerdo con las circunstancias, haciéndose pública la tarifa que haya de regir.

Cuarto

Hospital

El Jefe sanitario como Director del Hospital se encargará de la visita de los enfermos de Medicina general. Se creará una sala para enfermos de Toco-ginecología y tanto este servicio como el de Cirugía general será atendido por el Médico tocólogo municipal.

Quinto

Presupuesto para instalación de la Casa de Socorro

Por el instrumental quirúrgico	ptas. 2.000
Por cinco camas equipadas, a 150	» 750
Por bancos, sillas, mobiliario despachos, etc.	» 1.000
Por imprevistos	» 500
Total	» 4.250

Sexto

Presupuesto de personal facultativo para la Beneficencia Municipal

7 Médicos titulares a

Elche

¿Qué espera el partido R. R. S.?

Me hago muchas veces esta pregunta, y cuantas veces me preguntan, me levanto de hombros.

Al instaurarse la República, lógico era que estuviera regentado nuestro Municipio por un Alcalde Republicano, pero por lo visto, por cuestiones de delicadeza, se instauró nuestro primer Municipio Republicano, a base de Alcalde socialista.

Vino la 1.ª crisis de la 1.ª corporación republicana y entonces creí, que primero, por deber de los R. S. y segundo por delicadeza de los Socialistas, tendríamos Alcalde republicano; pero por segunda vez el cargo de primera autoridad recayó sobre otro socialista.

¿Tenía el deber el P. R. R. S. de que nuestra autoridad fuera republicana? Si ¿Por qué no lo fué? ¿Acaso por que no contaba con el apoyo de los socialistas? ¿Por motivos de delicadeza otra vez? Si por lo primero fué, tenía número suficiente para imponerse; si por, lo segundo, me parece que la delicadeza bien está que se ponga de manifiesto por primera vez, en este asunto, pero por segunda, me parece abusar demasiado de tal delicadeza.

Nada tengo que decir del primer Alcalde Sr. Román, ni del segundo Sr. Rodríguez, personas para mí, muy honorables, para los que tengo todos mis respetos; pero si los R. S. tienen el deber de que el Alcalde sea republicano, ¿por qué lo es socialista?

La República vino a acabar con el viejo tinglado de la Monarquía y con él, todo lo que fuera imposición arbitraria.

Vinieron las fiestas de agosto y aquí se presentó la primera ocasión de poner a prueba nuestros ideales de Libertad y Justicia. En esta ocasión no hicimos honor a nuestros ideales.

¿Por qué?. Otra vez quizá por motivos de delicadeza?

Y si esto se repite ¿Qué concepto van a tener de nuestro partido los que dieron su voto para acabar con un estado arbitrario?

No soy partidario de privilegios para nadie, pero tampoco lo soy de imposiciones; porque una cosa y otra, solamente pueden dar como fruto la antipatía y el odio; y políticamente, el fracaso.

Esto sería lo más lamentable en estos momentos.

Y si esto es así, vuelvo a preguntarme: ¿Qué espera el P. R. Radical Socialista?

ANTONIO ALONSO

3.300 pesetas	ptas. 23.100
3 Médicos de guardia a 2.000 pesetas	6.000
Un Médico Tocólogo municipal	3.000
Un Médico Odontólogo municipal	1.000
9 Practicantes municipales a 900 pesetas	8.100
4 Comadronas municipales a 900 pesetas	3.600
Total	44.800

Séptimo

Presupuesto de ingresos

Teniendo en cuenta la cantidad que al cabo del año resultaría por los ingresos que en la actualidad se pierden en concepto de curas a los lesionados en accidentes de trabajo y los que se realizan con carácter de urgencia a cuantos acuden al Dispensario sin pertenecer a la Beneficencia municipal, así como también el ingreso que existiría por las llamadas de urgencia a domicilio, nos atrevemos a cifrar en unas cuatro mil pesetas el importe total por todos estos conceptos.

Es muy digno de tenerse en cuenta aunque no figure en el presupuesto de ingresos, la reducción que ha de suponer en el concepto de gastos farmacéuticos la sola existencia de la Casa de Socorro. Se puede calcular el ahorro en unas quince mil pesetas refiriéndonos al gasto del corriente año.

Estas son las consideraciones de orden benéfico-sanitario que elevamos a la Corporación municipal para su estudio en los próximos presupuestos.

Elche a siete de diciembre de mil novecientos treinta y uno.

Julio M.ª López, Manuel P. Urbán,
Jerónimo Sánchez, José Pomares,
José J. Orts, Joaquín Lucerga,
Andrés Bri.

Casino de Elche

Por acuerdo de la Junta Directiva, se hace público el propósito de este Casino de adquirir un aparato Radio-Gramola, a cuyo efecto se admitirán ofertas y presupuestos, con especificación de las condiciones de venta, hasta el día 15 de diciembre próximo.

Con las ofertas pueden los suministradores presentar sus modelos para la realización de pruebas.

Elche 25 noviembre 1931.

La Dentición de los Niños

Se facilita grandemente administrándoles La Dentición Moreno.

La Dentición Moreno

es un soberano remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre en los Niños.

Cura los Vómitos y Diarrea; facilita el Brote y desarrollo de los Dientes, evita el picor de las Encías y hace reaparecer la Baba.

Combate las Alferencias, la desazón de los Niños y sus humores.

Precio del frasco en toda España 2 pesetas.

Autorizado por la Dirección General de Sanidad según expediente número 2.300

De venta en Elche: Farmaica de D. Manuel Pomares.

Banco Internacional de Industria y Comercio

Capital: 30.000.000 de pesetas

Casa Central en Madrid: Carrera de San Jerónimo, 43

Telegramas y Telefonemas: BANKINTER

Sucursales en las principales capitales y pueblos de España

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

BONOS A VENCIMIENTO FIJO AL 4 Y ½ Y 5 POR 100 INTERESES

PAGADEROS TRIMESTRALMENTE

CAJA DE AHORROS CUATRO POR 100 INTERESES

Doctor Rogelio Fenoll Fluxá

Médico-Odontólogo. Ex-profesor agregado a los servicios de Estomatología del Dr. Landete en la Casa de Socorro. Ex-alumno de la Escuela Nacional de Puericultura. Inspector Municipal de Sanidad, etc., etc.

Especialista en enfermedades de la Boca y Dientes

Aparatos protésicos en Oro, Caucho, Hecolith, Acero inoxidable Krupp, etc., económicos y completamente garantizados

EXTRACCIONES SIN DOLOR

TELÉFONO 71

Plaza de la República, 11

ELCHE

PIKMENTINE

Tinte instantáneo para el cabello

Belleza y Naturalidad. Duración mínima 6 meses

VENTA:

Droguería F. Pérez Seguí.-Elche

A todos los Propietarios de Automóviles

les conviene conocer la gran rebaja de precios que los **Almacenes Serrano** ha llevado a cabo en todos sus artículos, existiendo en muchos de ellos la diferencia de más de un 40 por % más baratos que las casas de la competencia.

Neumáticos y accesorios.—Garantía absoluta en todos los géneros.—No equivocarse: comprad siempre en los **Almacenes Serrano**: Plaza de la República, 9 - ELCHE

¿Queréis vestir elegantes y al mismo tiempo ser ricos?

Comprar sombreros, gorras, boinas y demás artículos de caballero en la

Sombrerería Campello

Por cada compra de 5 pesetas en adelante, se regala una participación de Lotería para Navidad

H. COMERCIO-Elche

Elche

Compramos:

pepitas de melón corteza verde

Los Antonos S. A.

Avenida Labradores, 7

ELCHE

Hojalatería y Calderería

Hijo de Ginés Pelegrin

Avenida de Labradores, 27

ELCHE

Motores Siemens

JOSÉ TARÍ - Alicante

Materiales de Construcción

Carlos Antón Boix

Velarde, 27-ELCHE

BRUFAL

(Cuatro Esquinas)

Entre las especialidades de esta casa, figuran en primer lugar las

Medias y Calcetines

en todas sus variedades

Clarion
RADIO



Representante en Elche:

Carlos Torregrosa

Ramón Jaén, 8

Imprenta MARCIAL TORRES

Salvador, 24, ELCHE

Hoy a las diez, tendrá lugar el descubrimiento de las lápidas de la Avenida de Blasco Ibáñez y calle de Nicolás Salmerón.

Juan Brufal Miralles

Escribimos estas líneas bajo la penosísima impresión que nos ha causado la noticia de su fallecimiento. El amigo entrañable, correligionario entusiasta y querido compañero rindió el pasado lunes, su inexorable tributo a la muerte.

Juan Brufal, luchador infatigable, espíritu emprendedor, temperamento dinámico, fué ante todo un enamorado del trabajo y del cumplimiento del deber. Liberal y laico, militó siempre en las filas republicanas, distinguiéndose por el desinteresado entusiasmo con que en todo momento sirvió al ideal.

Actualmente representaba en el Ayuntamiento al P. R. S. ostentando además la jefatura de nuestra minoría.

Su entierro civil, que se celebró el martes, constituyó una gran manifestación de duelo, prueba de las simpatías que gozaba en todas las clases sociales.

Asistió una nutrida representación del Ayuntamiento y la minoría radical socialista en pleno.

Reciban sus familiares, especialmente su esposa, hijos y hermano, el sentimiento de nuestra más viva condolencia.

En novedades para señora y artículos de invierno

nadie como la

Casa SEMPERE

Salvador, núm. 5

MIGUEL SALVETTI PARDO
MÉDICO

Especialista en Enfermedades del Corazón y Pulmones

Ex-alumno del Hospital Provincial de Madrid y del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Abadía, 7

ELCHE

Objetos para regalos
Platería y Relojería
Vda. de Pascual Segarra
Calle Canalejas

Hijos de J. Quiles
CERAMICA
Materiales de Construcción
ELCHE

Sr. Alcalde:

nos dicen...

Que las quejas no son por sistema sino por necesidad.

Que la verja de la Glorieta sigue bien ja dios gracias!

Que hace falta más luz en las calles.

Que en las calles Nicolás Salmerón y Calderón de la Barca existen sendos almacenes de trapos viejos y, desde luego, sucios, con sucursal en la calle.

Que las supradichas calles, no son precisamente la perfumería Floralía.

Que no se conoció en nada la fiesta nacional del viernes.

Que el bando sobre el paseo nocturno de la calle Canalejas ha sido un éxito.

Que apesar de los pesares el servicio nocturno de farmacias etc. etc....

Que en las calles hay mucho humo para tan pocas castañas.

Que los cines siguen con una sola taquilla.

Que es muy justo que se subvencione al aplaudido gremio de vigilantes.

Que se está abusando de los pulmones de los músicos.

Que,—y este no es para usted sino para D. Juan Sansano,—ya están vacantes los caballeros cubiertos.

De la Cartera

Por el Ayuntamiento han sido declarados festivos los días 13, 14 y 15 en conmemoración del movimiento revolucionario de diciembre del pasado año.

—El pasado miércoles se celebró el entierro de la señora viuda de Miguel Pérez madre de nuestro correligionario Nolasco.

—Nuestro correligionario Jesús S. Meca ha salido para Madrid acompañado del odontólogo señor Bermejo.

—Ha sido ascendido a comandante, el capitán de la guardia civil Sr. Ballenilla.

—Hoy se proyectará en el Kursaal la película hablada en español, interpretada por Juan de Landa «El Presidio», y en el Coliseum «La Incorregible» en español, por Enriqueta Serrano y Toni D'Algy. En el Llorente se proyectará hoy «El último asalto» y «El Tesoro oculto»

—Esta tarde a las tres, celebrará Asamblea General el P. R. Radical Socialista.

Colonia CRISTALINA

4 pesetas litro

DROGUERIA

F. PEREZ SEGUI
ELCHE

Máquinas para coser suelas para Alpargatas, con trenza de yute con alma
Especialidad en Máquinas para coser puntas y talones

Las únicas prácticas

Martín Arrillaga
ELGOIBAR - Guipúzcoa

V. Javaloyes

Os vestirá bien

COMPRAMOS

75 mil docenas de alpargatas pelotaris piso goma, corrientes, interesando cotizaciones y muestras. Ofertas por escrito a D. Antonio Amorós (en esta plaza, D. José Ramos, 3) de la casa

A. y R. Amorós, Fréres
de Casablanca

Elche

Organo del Partido Republicano Radical Socialista

DE COLABORACION

DE ACTUALIDAD

Las Fiestas de Cantó

Es posible, que cuando estas líneas aparezcan a la luz pública, nuestro atento Alcalde Sr. Rodríguez, haya concedido permiso para que la Sociedad llamada «Venida de la Virgen» pueda llevar a la práctica su programa de festividades que durante infinidad de años acaso ininterrumpidos, se vienen celebrando en nuestra ciudad en las últimas fechas de Diciembre. Y digo que es posible la concesión de tal permiso por cuanto en estos días, los señores que componen la citada Sociedad, están consiguiendo firmas al objeto de presentarlas a la Alcaldía para ver si de esta forma tienen más suerte en su petición. Esto demuestra que en principio fué denegado el permiso, y así se confirma por un periódico local en su número del pasado domingo.

No comprendo, si en efecto fué denegado el permiso—repito—los motivos que a ello indujeran a nuestro señor Alcalde, para tomar tal determinación, siendo así que ese núcleo de ciudadanos, muchos o pocos, a mi entender están en su perfecto derecho de manifestarse públicamente en sus creencias, equivocadas o acertadas ya que el concepto solo a ellos compete, siempre que lo hagan dentro del más perfecto orden y en forma decorosa que nadie pueda reprochar, puesto que hablamos de acto público, y de esto no hay la menor duda de que así lo harían.

Estas prohibiciones, si las hubiere lejos de obtener con ellas un efecto de puro republicanismo cuanto más anticlerical, producen todo lo contrario, puesto que hacemos una negación absoluta del principio base de lo que es República, si esta es como yo la entiendo con libertades para todas las ideas, opiniones y creencias, ora manifestadas en la prensa, en la tribuna y en la calle, al leal saber y entender de cada cual.

No olvidemos, entusiasmados demasiado en nuestra ideología de izquierda, que Elche está integrado por ciudadanos que no todos tienen la obligación de pensar de igual manera, y así como lo habitan Republicanos, Socialistas, Sindicalistas, etc. etc. también los hay creyentes en la Iglesia, y estos últimos han de soportarnos, muy a pesar suyo, en los ac-

tos que los primeros tengamos por conveniente celebrar. Es pues, muy lógico, a más de justo, que también nosotros les soportemos y puestos a hablar claro y haciendo honor a la verdad, a todos los que somos hijos de Elche nos gustan estas fiestas o actos tan tradicionales y populares como la entrada de Cantó. La dosis de simpatía de cada uno en ellos, es lo único que no me atrevo a calcular.

Se me dirá por alguien, que en el pasado régimen, los que entonces eran dueños de él, no permitían nuestros actos, o los permitían las menos veces posible, pero esto no sería argumento para contrarrestar mi tesis, toda vez que para algo conseguimos sustituirlo por este de libertad y de justicia, y si vamos a caer en los mismos vicios y en las mismas actitudes, no habremos hecho más que cambiar el rótulo.

Bien claro se vió lo ocurrido en las pasadas fiestas de agosto, que el solo hecho de pretender prohibirlas, en particular la procesión del día 15, no solo se hizo si que acudió a ella contra versiones de amenazas que por fortuna fallaron, un número infinitamente ma-

yor de personas en su mayoría hombres que en ningún otro año, prueba inequívoca del efecto contraproducente de estas actitudes prohibitivas. Digamos lo de Sancho Panza «Señor, mejor es no meneallo».

Es más, creo que nuestro Alcalde Sr. Rodríguez, que tantas pruebas tiene dadas de su sensatez, no solamente autorizará que se celebren las fiestas de la Venida de la Virgen, sino que gratuitamente cederá la Banda Municipal para los actos de costumbre, ya que al hacerlo así dá satisfacción cumplida al sector de habitantes creyentes en las cosas de la Iglesia a que antes me refería, y que no son ni más ni menos que contribuyentes de nuestro Municipio, con cuyos fondos también se paga a nuestra Banda.

Al claro juicio del Sr. Alcalde o el Ayuntamiento, si así compete, someto mi pobre criterio en este asunto, y háganse en buena hora las voluntades de todos cuando a nadie perjudiquen, y dejemos las cosas pequeñas, cuya atención y tiempo tan necesarios son para las cosas grandes.

Agustín Alonso Chinchilla

Encuestas del ELCHE

¿Qué opina Vd. del voto femenino y del divorcio?

ASUNCION VERDAGUER

—Si, señor, deben votar las mujeres.

—En algunos casos me parece conveniente el divorcio.

DOROTEO BERMEJO

—Me parecería muy bien el voto femenino siempre que se abstuviesen de votar las mujeres no capacitadas.

—El divorcio me parece una manera jurídica de demostrar a los demás que se está de la señora hasta la coronilla, y en la mujer un reflejo de histerismo.

CONCHITA VERDAGUER

—Me parece muy bien el voto femenino, y deben votar ¿por qué no?

—No soy partidaria del divorcio.

JUAN MARIENDA

—Creo que la mujer no ha venido al mundo para regir los destinos de la nación. Bastante somos nosotros para eso. Ellas que gobiernen, si, pero la casa.

—Me parece muy bien el divorcio.

CLARA CASANOVA

—La mujer debe votar.

—No soy partidaria del divorcio, pues al casarse por amor o por cálculo, me parece que antes se debe pensar el pro o el contra; no obstante para ciertos casos debe existir.

Con estas opiniones, damos por terminada esta encuesta. La Próxima, versará sobre el sugestivo e interesante tema «¿Qué problemas municipales considera usted más urgentes?»

Farmacia

Análisis de Sangre, Orina, Esputos, etc.

Rafael GIMENEZ

Canalejas, 36.-ELCHE
Autovacunas, Hemocultivos

Fechas gloriosas

DEL 12 AL 15

Fechas memorables son estas, que llenan a nuestras mentes de recuerdos, recuerdos de dolor y de sentimiento, como al mismo tiempo de satisfacción y de alegría. Mézclase esta contrariedad de recuerdos, por una parte, por que sentimos en el fondo de nuestra alma, la pena, por aquellos que supieron dar el pecho en las barricadas de la Revolución, defendiendo las santas ideas, que tenían que acabar de una vez para siempre con la vil monarquía.

También nos embarga el corazón de pena, en estos momentos, el recuerdo de los valientes y honrados Capitanes Galán y García Hernández, víctimas del nefasto crimen perpetrado por el Rey felón, y toda la camarilla de alimañas sin corazón, que sin escrúpulos y sin el más pequeño sentimiento de humanidad, cegados por la avaricia del poder y confiados en el triunfo de sus espadas, no tuvieron aprensión en dar la orden y señal del fusilamiento de estos bravos Capitanes, que si bien caían para siempre atravesados por las balas de los verdugos, levantábanse a rus pies, nuevos brotes de redención que la tierra regada en sangre no tardó en crear.

Y allí en su sitio, donde les ofrecieron la muerte, donde acabaron con sus vidas, nació pujante el árbol de la República, hoy floreciente y con grandes ramas cargadas todas del fruto que alienta y vivifica a una España que moría sin remisión en manos del déspota burgués, de la religión y de la vieja plutocracia. He aquí por qué nuestro sentimiento y por qué nuestra satisfacción. ¡Dolor para los mártires de la República! ¡Odio que no se olvida contra el criminal! y alegría, ante el ideal que triunfa y avanza a un más allá.

Fechas santas, que con ellas cúmplase un año la Revolución, la muerte de los bravos Capitanes y la herida que lo fué de muerte para la corona alfoncina y la racha de faisanes que le rodeaban.

¡Viva la República!

PASCUAL GARCÍA
Elche 10-12-931.

Lozano
SASTRE